

Encontraron el cuerpo sin vida de Antonella Barrios y ahora son tres los fallecidos por el temporal

Este martes fue hallado el cuerpo de Antonella Barrios, la joven de 24 años que tras el temporal se encontraba desaparecida en el partido de Rojas. El cadáver de la chica fue localizado a 2500 metros del punto donde cayó en un arroyo y a 500 metros del lugar en el que habían descubierto el cuerpo de su pareja. El temporal ya se había cobrado la vida de un hombre de 71 años en San Antonio de Areco. Continúan buscando a dos personas más en el conurbano. **Página 14**

● **LABORATORIOS RAMALLO, AHORA TAMBIÉN EN LA MIRA DE OTRA GRAVE DENUNCIA**

La pista narco del fentanilo: la Anmat advirtió sobre posibles desvíos para la confección de drogas sintéticas

Las firmas HLB Pharma y Laboratorios Ramallo son investigadas por el juez Ernesto Kreplak por la muerte de al menos nueve pacientes a partir de la distribución de fentanilo contaminado. La Anmat, que destapó el caso, también advirtió sobre una posible venta de la sustancia opiácea a mercados ilegales vinculados con la fabricación de peligrosas drogas sintéticas, también ilegales. **En foco 2**



● **OTRO BATACAZO DE PLATENSE: ELIMINÓ A RIVER EN EL MONUMENTAL**

El Calamar se impuso por penales tras empatar 1 a 1 en los 90. El Millonario lo empató en la última del partido con un discutido penal que convirtió Mastantuono. El visitante lo ganaba con gol de Taborda en la primera mitad. En la definición fue 4-2 para los de Vicente López, que en semifinales chocarán con San Lorenzo. **Deportes 12**

SE EXPRESÓ LA CORTE

Quedó firme la decisión de hacer un nuevo juicio por el homicidio del policía Maldonado

Policiales 5

CRIPTOGATE

El Gobierno eliminó la oficina que investigaba el caso \$LIBRA

El Gobierno nacional eliminó la Unidad de Tareas de Investigación (UTI), creada por el presidente Javier Milei con el fin de examinar las denuncias sobre la "difusión" de la criptomoneda \$LIBRA, por haber cumplido con "la tarea encomendada". Fue a través de un decreto firmado por el Presidente de la Nación y el ministro de Justicia. **Nacional 10**

AMCHAM SUMMIT

Empresarios piden reforma impositiva y laboral para ganar en competitividad

La cámara de empresarios estadounidenses en Argentina reclamó profundos cambios en la estructura impositiva y en la regulación de las relaciones laborales, al tiempo que manifestaron la necesidad de aumentar la inversión en infraestructura y llevar adelante una revolución educativa. **Nacional 8**

LABORATORIOS RAMALLO, AHORA TAMBIÉN EN LA MIRA DE OTRA GRAVE DENUNCIA

La pista narco del fentanilo: la Anmat advirtió sobre posibles desvíos para la confección de drogas sintéticas

Las firmas HLB Pharma y Laboratorios Ramallo son investigadas por el juez Ernesto Kreplak por la muerte de nueve pacientes a partir de la distribución de fentanilo contaminado. La Anmat, que destapó el caso, también advirtió sobre una posible venta de la sustancia opiácea a mercados ilegales vinculados con la fabricación de drogas sintéticas, también ilegales.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

“La Justicia ya investiga la posible desviación de parte del fentanilo hacia Paraguay y mercados ilegales locales, donde es utilizado para la fabricación de drogas sintéticas”. La afirmación, citada por la agencia Noticias Argentinas (NA), corresponde a fuentes inmersas en el denominado caso del «fentanilo contaminado», que es materia de una investigación judicial centrada en la muerte de al menos nueve pacientes tratados con esa sustancia fabricada por las firmas HLB Pharma y su asociada Laboratorios Ramallo S.A. De esta manera, el resonante caso ahora suma una nueva arista: la vinculada con la posible comercialización de la sustancia opiácea a grupos narcocriminales.

El dato también fue destacado por el medio Infobae, que precisó que sería el propio Gobierno nacional el que investiga (y pone bajo alerta a la Justicia) si las firmas que elaboraron una partida de fentanilo de uso clínico contaminado desvió también para fines ilícitos parte del opiáceo.

Afirman que así se lo dijo la titular de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat), Nélida Agustina Bisio, al juez federal de La Plata Ernesto Kreplak, a cargo de la causa.

La pista narco

El fentanilo es un opioide sintético con potentes propiedades analgésicas. Es entre 50 y 100 veces más potente que la morfina, lo que lo convierte en una herramienta eficaz en contextos médicos controlados, para tratar el dolor agudo en cirugías o procedimientos médicos, y el manejo



El fentanilo es un opioide sintético con potentes propiedades analgésicas.

del dolor crónico intenso, especialmente en pacientes con cáncer.

Debido a su alta potencia y al riesgo de dependencia que genera, su uso está estrictamente regulado y requiere prescripción médica. Y también (debería estarlo) su circuito de producción y comercialización.

Fuera del ámbito médico, el fentanilo es desde hace algunos años una de las principales causas de muertes por sobredosis en países como Estados Unidos. Se produce o comercializa de forma ilícita y se

mezcla frecuentemente con otras drogas como heroína, cocaína o metanfetamina. Tal es el tipo de uso que la Anmat señaló al juez Kreplak, que la semana pasada ordenó allanamientos en las instalaciones productivas de ambas empresas: la de HLB Pharma en San Isidro y la de Laboratorios Ramallo en el Parque Industrial Comirsa, además de una droguería en Rosario.

Irregularidades

Según consigna la agencia NA, el

acta de inspección N° 2024/3332-INAME-677, firmada por la Dirección de Fiscalización de Riesgos del Instituto Nacional de Medicamentos, dependiente de la Anmat, expone que Laboratorios Ramallo S.A. no posee bitácoras, no tiene libros de producción y libera lotes sin certificados de análisis validados ni registros de control de calidad.

En su reporte, la Anmat advierte que el laboratorio inaugurado en 2017 por el intendente Mauro Poletti (durante su mandato anterior) opera

sin condiciones mínimas de trazabilidad y control sanitario, incumpliendo reiteradamente las Buenas Prácticas de Fabricación (BPF).

En el laboratorio, donde Andrés Quinteros (ex diputado provincial y ex presidente del Concejo Deliberante de San Nicolás) figuraba como apoderado, no existe control informatizado de stock ni sistema que garantice el principio FIFO o FEFO, condición básica en cualquier cadena de producción farmacéutica, según reportó la Anmat.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

LA INICIATIVA BUSCA MODIFICAR EL ARTÍCULO 13 BIS DE LA LEY ELECTORAL 5109

El Senado bonaerense debate la reelección indefinida y dos concejales nicoleños podrían beneficiarse

Mañana a las 15.00, el Senado bonaerense tratará la polémica reforma que habilitaría a legisladores a postularse en sus cargos para una rreelección. De aprobarse antes de las próximas elecciones legislativas, en San Nicolás permitiría que los actuales concejales Muriel Engelbrecht (Frente de Todos) y Bernardo Cepeda (Juntos por el Cambio) puedan buscar un tercer mandato consecutivo.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Senado de la provincia de Buenos Aires se prepara para debatir este jueves a las 15 horas un proyecto que podría transformar el escenario político local y provincial. Impulsada por el legislador de Unión por la Patria, Luis Vivona, la iniciativa busca modificar el artículo 13 bis de la Ley Electoral 5109, abriendo la puerta a la reelección indefinida de diputados, senadores, concejales y consejeros escolares.

Actualmente, la normativa impide que un legislador sea reelecto más de una vez de forma consecutiva, obligándolo a dejar pasar al menos un período antes de volver a postularse. El proyecto de Vivona apunta a derogar esa cláusula, habilitando a los funcionarios a postularse indefinidamente, sin necesidad de interrupciones.

La sesión, convocada por la presidenta del Senado, Verónica Magario,

reavivó tensiones dentro del oficialismo y encendió las alarmas en la oposición, que ve en la iniciativa un intento de perpetuación en el poder. El tema también se convirtió en una bandera para La Libertad Avanza, que no perdió la oportunidad de denunciar "los privilegios de la casta" y polarizar con el oficialismo provincial.

Impacto local

En San Nicolás, el proyecto también tiene impacto. De aprobarse antes de las próximas elecciones legislativas, permitiría que los actuales concejales Muriel Engelbrecht (Frente de Todos) y Bernardo Cepeda (Juntos por el Cambio) puedan buscar un tercer mandato consecutivo. Ambos finalizan su segundo período en diciembre de 2025 y, según la ley actual, deberían dejar pasar un mandato fuera del cargo para volver a competir.

La eventual reforma cambiaría este escenario, permitiendo la continuidad



de algunas figuras locales. La posibilidad de una reelección sin límites genera división en la comunidad: para algunos, garantiza experiencia y continuidad; para otros, impide la renovación dirigenal y concentra el poder en estructuras ya consolidadas.

Tensiones y alternancia

El tratamiento del proyecto se da en un año marcado por tensiones dentro del propio Unión por la Patria, donde incluso la expresidenta Cristina

Fernández de Kirchner expresó su rechazo al desdoblamiento de las elecciones y pidió retirar propuestas que buscaban unificarlas. A esto se suma la reciente suspensión de las PASO por parte del Senado bonaerense, lo que también generó polémica y reclamos desde distintos sectores.

Además, mientras el ministro de Gobierno bonaerense, Carlos Bianco, defendió el proyecto calificando las limitaciones actuales como "proscriptivas", en la oposición –desde el radi-

calismo hasta el PRO y la Coalición Cívica– se multiplicaron las críticas al considerar que la iniciativa vulnera el espíritu democrático de alternancia. Cabe recordar que la provincia de Buenos Aires celebrará elecciones el 7 de septiembre, en las que se renovarán parcialmente las cámaras legislativas provinciales y los concejos deliberantes municipales. El cronograma establece que el 9 de julio próximo vence la presentación de alianzas, hasta el 19 de julio se podrán presentar listas y el 8 de agosto será la oficialización de boletas. En este contexto, lo que suceda este jueves en el Senado bonaerense podría tener consecuencias directas e inmediatas no solo para los legisladores actuales, sino también para el futuro político de los 135 distritos bonaerenses. La votación de la reelección indefinida no solo redefine el mapa de poder provincial, sino que plantea una discusión más profunda sobre representación, renovación y democracia.

Trenes: se restablecieron los servicios de larga distancia y la venta de pasajes

Trenes Argentinos informó hacia el mediodía de este martes que están plenamente normalizados los servicios que unen Retiro con Rosario, con Córdoba y con Tucumán. Los tres tienen paradas en la estación de San Nicolás.

"Se reanudó la venta de pasajes para viajar a Rosario, Córdoba y Tucumán, tras los trabajos realizados en el tendido de vías entre Zárate y Campana debido al temporal que afectó a la zona", informó Trenes Argentinos en su cuenta de la red social X.

Los servicios habían estado interrumpidos por anegamientos que el temporal produjo en puentes y trazas en el tramo contenido entre Zárate y Campana. Como consecuencia del fuerte temporal que azotó el norte de la provincia de Buenos Aires y el sur de Santa Fe, había quedado momentáneamente suspendida la venta de pasajes para los servicios que unen Retiro

con Rosario, Córdoba y Tucumán (línea Mitre). Los tres servicios, que cuentan con paradas en la estación de San Nicolás, se encontraban cancelados desde el viernes. "La cantidad de agua caída anegó los puentes y el tendido de vías entre las estaciones Zárate y Campana, lo que impide garantizar la seguridad operacional para la normal circulación, por lo que debieron cancelarse los trenes del fin de semana", había informado oportunamente Trenes Argentinos. Indicaban, asimismo, que durante las jornadas de lunes y martes personal ferroviario realizó inspecciones en las zonas afectadas para evaluar el nivel de daño y avanzar con la restitución de los servicios de larga distancia afectados. El servicio de Retiro a Rosario posee una frecuencia diaria, mientras que aquellos que unen Retiro con Tucumán y Córdoba circulan dos veces por semana.



SERÁ EL SÁBADO 7 Y DOMINGO 8 DE JUNIO

Cáritas lanza su Colecta Anual bajo el lema “Sigamos organizando la esperanza”

La campaña busca reunir aportes económicos para sostener, durante todo el año, los programas de asistencia, promoción y desarrollo humano que la organización lleva adelante en las comunidades más vulnerables del país. La misma se desarrollará en nuestra ciudad a través de las parroquias, capillas y espacios comunitarios junto a Cáritas Diócesis San Nicolás, donde habrá sobres y alcancías invitando a toda la comunidad a sumarse. También se puede colaborar a través de las cuentas de Cáritas.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El sábado 7 y domingo 8 de junio tendrá lugar en todo el país la Colecta Anual de Cáritas Argentina. La misma se desarrollará en nuestra ciudad a través de las parroquias, capillas y espacios comunitarios junto a Cáritas Diócesis San Nicolás, donde habrá sobres y alcancías invitando a toda la comunidad a sumarse para ayudar a quienes más lo necesitan. También se puede colaborar a través de las cuentas de Cáritas.

Bajo el lema “Sigamos organizando la esperanza”, la campaña busca reunir aportes económicos para sostener, durante todo el año, los programas de asistencia, promoción y desarrollo humano que la organización lleva adelante en las comunidades más vulnerables del país.

La frase está inspirada en un mensaje del papa Francisco, en ocasión de la V Jornada Mundial de los Pobres, donde citó al obispo italiano Tonino Bello: «A nosotros, especialmente a los cristianos, nos corresponde organizar la esperanza (...), traducirla en la vida concreta de cada día, en las relaciones humanas, en el compromiso social y político». Desde la entidad sostienen que ese llamado sigue vigente hoy, como parte de un legado que marcó profundamente la mirada pastoral y social de la Iglesia.

Desde el inicio del pontificado de



Mediante su Colecta Anual, Cáritas convoca a la sociedad a colaborar con un aporte económico que contribuirá directamente a mejorar las condiciones de vida de miles de familias. ARCHIVO/EL NORTE

León XIV, electo como nuevo papa de la Iglesia católica, se ha reafirmado la continuidad de este compromiso con los más necesitados, recogiendo los gestos y enseñanzas de su antecesor. Su papado comenzó el 8 de mayo de 2025, en coincidencia con la festividad de la Virgen de Luján, patrona del pueblo argentino, un símbolo especialmente significativo

para la Iglesia local.

Llamado a la solidaridad

En un contexto atravesado por serias dificultades económicas, una desigualdad social persistente y emergencias climáticas, Cáritas Argentina renueva su llamado a la solidaridad. La organización advierte que la transformación de esta realidad solo será posible si se multiplica el compromiso colectivo. “Todos podemos hacer algo, por pequeño que sea, porque estamos todos en la misma barca”, recordó el papa Francisco al inicio de la pandemia, una frase que sigue vigente y resuena con fuerza hoy.

En este sentido, Mons. Gustavo Carrara, arzobispo de La Plata y presidente de Cáritas Argentina, expresó: “Cáritas tiene una capilaridad enorme, por eso esta colecta va a llegar con acciones bien concretas a toda nuestra patria”.

Mediante su Colecta Anual, Cáritas convoca a la sociedad a colaborar con un aporte económico que contribuirá directamente a mejorar las condiciones de vida de miles de familias y personas en

situación de vulnerabilidad en las comunidades más postergadas del país.

Más allá de la ayuda inmediata y la contención espiritual que se brinda a diario en parroquias, capillas y centros barriales, los fondos recaudados permitirán sostener durante todo el año una red de programas en áreas clave como educación, primera infancia, economía social y solidaria, prevención de adicciones, autoconstrucción de viviendas, asistencia alimentaria e integración urbana. Estas acciones se desarrollan

a través de más de 3500 espacios de Cáritas distribuidos en las 67 diócesis del país.

¿Cómo colaborar?

Se pueden realizar aportes de diversas maneras:

Por tarjeta de crédito, débito, CBU, PagoMisCuentas o Mercado Pago, ingresando a www.caritas.org.ar/sumate

Por transferencia o depósito bancario a nombre de Cáritas Argentina: Cuenta corriente Banco ICBC N° 0546-02000042/42

Sucursal Casa Central 0546 CBU 015054670200000042422

A nombre de Cáritas Argentina – CUIT 30-51731290-4

Alias: DONA.CARITAS.ORG
Por WhatsApp al número +54 9 11 2817-2726

En efectivo: se repartirán sobres y se desplegarán alcancías o urnas en parroquias, capillas, centros misionales y lugares públicos como plazas, avenidas o supermercados.

Más información sobre la Colecta Anual 2025: www.caritas.org.ar/colecta2025.

SOCIEDAD MUTUAL DE VILLA LA EMILIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la SOCIEDAD MUTUAL DE VILLA LA EMILIA, matrícula INAES B.A. 593, CONVOCA a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará en el local de Córdoba 236 de la localidad de La Emilia, Provincia de Buenos Aires, el día 30 de junio de 2025, a las 14 horas, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1-Elección de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firme el Acta respectiva.
- 2-Motivos de convocatoria fuera de término.
- 3-Consideración del Balance General, de Gastos y Recursos, Memoria anual e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025.
- 4-Fijación de la cuota de ingreso y de la cuota mensual.

La Emilia, 28 de abril de 2025.


DARÍO LUIS COLTRO
Secretario


ANSELMO LUIS COLTRO
Presidente

Más allá de la ayuda inmediata y la contención espiritual que se brinda a diario en parroquias, capillas y centros barriales, los fondos recaudados permitirán sostener durante todo el año una red de programas en áreas clave.

SIN VUELTA ATRÁS

La Corte dejó firme la decisión del TOC N° 1 de realizar nuevo juicio por el crimen del policía Mauro Maldonado

La Corte provincial rechazó el recurso presentado por la defensa de Nicolás Barrios y Mauricio Giménez para impedir que sean enjuiciados nuevamente por el homicidio del policía Mauro Maldonado. La repetición del debate había sido ordenada en marzo de 2023 por el TOC N° 1 tras quedar estanco el juicio por jurados. Con el último dictamen, esta decisión adquirió firmeza.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El juicio por jurados por el crimen del policía Mauro Ezequiel Maldonado había sido declarado estanco en marzo de 2023 luego de que no se lograra la unanimidad requerida para la pena de prisión perpetua. El Tribunal Oral en lo Criminal N° 1, como lo prescribe la ley en estos casos, ordenó la realización de un nuevo juicio con distinta integración de jurado. El defensor de los imputados apeló la decisión en primer término ante el Tribunal de Casación, que confirmó lo decidido en primera instancia, y luego ante la Corte provincial que, con la firma de los magistrados Sergio Torres y Daniel Soria, se expidió en las últimas horas rechazando el recurso por extemporáneo, lo que dejó firme lo ordenado por el TOC N° 1.

La Sala V de la Cámara de Casación Penal, en la oportunidad anterior, había ratificado las condenas a 14 años y seis meses de prisión de Máximo Arroyo, Nicolás Barrios y Mauricio Giménez por tentativa de homicidio respecto de las personas que resultaron heridas en los enfrentamientos. Por el mismo delito fue condenado también Axel González, pero éste no había apelado,

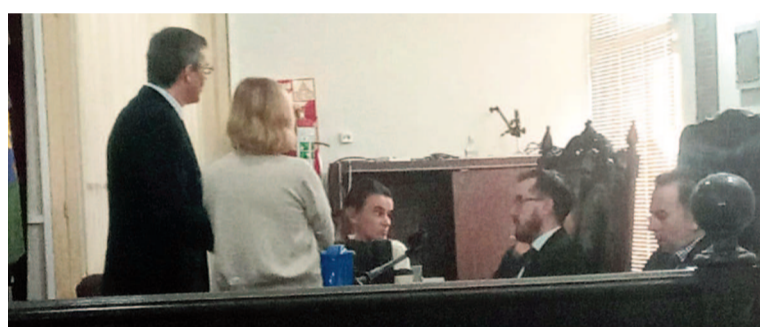
por lo que su sentencia ya se encontraba firme. En su resolución, el Tribunal de Casación también había confirmado la orden de que se realice un nuevo juicio respecto de Nicolás Barrios y de Mauricio Giménez por el homicidio consumado del policía Mauro Maldonado, quien fue asesinado en 2018 en medio de un conflicto vecinal.

Los hechos

El 1° de mayo de 2018, el oficial de policía Mauro Ezequiel Maldonado, de 33 años, custodiaba una vivienda junto con otros compañeros en el barrio Las Mellizas. Ese día estaba franco de servicio, pero no dudó en acudir cuando supo que allí hacía falta.

Desde hacía varias horas el clima estaba enrarecido en esa franja barrial por la disputa entre dos grupos violentos que fue agravándose con el paso de las horas hasta que el homicidio de un joven de 27 años, residente en el lugar, desencadenó una furia sin control. Vecinos enardecidos exigían que desalojaran del barrio a una familia a la que consideraban conflictiva.

La escala de violencia fue subiendo. Se desató una lluvia de piedras y botellazos contra los efectivos que buscaban calmar a los agresores.



Mauro Maldonado fue a prestar apoyo a sus compañeros que se encontraban desbordados.

La secuencia continuó con disparos de balas de goma de la policía y de tiros con armas de fuego por parte de los agresores. Hasta que uno de esos disparos impactó de lleno en la cabeza del oficial Maldonado, quien cayó gravemente herido y falleció dos días después en el Hospital San Felipe.

El saldo del terrible episodio sumó más de 30 personas heridas durante el ataque, en su mayoría efectivos policiales, y la muerte del oficial de 33 años. Por los hechos fueron imputados y juzgados siete hombres.

El debate

Sentados en el banquillo de los acusados ante un jurado popular, presidido por la jueza Belén Ocariz, estuvieron siete hombres: Máximo

Arroyo, Juan Feliciano Arroyo, Nicolás Alejandro Barrios, Mauricio Gabriel Giménez, Enzo Banegas, Axel Hernán González e Iván Antonio Cabrera. Todos habían sido acusados como coautores del homicidio y pidieron para ellos una pena de prisión perpetua. Por su parte, el letrado Julián Domínguez, representante de la familia, solicitó condena a 50 años de prisión por el concurso real de más de 10 tentativas de homicidio, ya que el particular damnificado consideró que fueron varios intentos contra más de 10 policías.

El juicio fue muy complejo. Tras cinco largas jornadas que cerraron la madrugada del sábado 4 de marzo de 2023, los jurados no llegaron a veredicto por el homicidio.

Uno de los imputados (Enzo Banegas) fue declarado no culpable, dos (Juan Arroyo e Iván Cabrera) resultaron condenados por daños y

cuatro (Máximo Arroyo, Axel González, Nicolás Barrios y Mauricio Giménez) a 14 años y seis meses de prisión por tentativa de homicidio. Respecto de estos dos últimos, en un fallo inédito se dispuso además la realización de un nuevo juicio con la integración de distinto jurado exclusivamente por el homicidio de Mauro Maldonado, ya que en relación con este delito no se logró la unanimidad requerida para declarar la culpabilidad cuando se trata de una pena tan alta y fue declarado estanco. De los 12 vecinos llamados a juzgar, 11 habían votado por la declaración de culpabilidad y uno en sentido contrario. Tras la decisión de la Corte provincial emitida recientemente, solo resta esperar que se establezca por fin la fecha del debate que haga justicia por la muerte de Mauro Maldonado, ocurrida en el Hospital San Felipe tres días después de ese fatídico 1° de mayo en que fue herido mientras cumplía con su deber.

Todos los condenados por tentativa de homicidio se encuentran cumpliendo prisión efectiva luego de que el representante legal de la familia Maldonado, abogado Julián Domínguez, denunciara la violación de la prisión domiciliaria con la que algunos de ellos habían sido beneficiados.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

• efemérides

1534 - PEDRO DE MENDOZA. El rey Carlos de España firma la Capitulación de Toledo por la que nombra a Pedro de Mendoza "adelantado o comandante militar de la zona a conquistar" en el sur de América "con potestad para fundar fortalezas y pueblos". Pedro de Mendoza funda el puerto de Nuestra Señora del Buen Ayre, primer asentamiento de la actual Buenos Aires, y se constituye en gobernador del Río de la Plata y Paraguay, región que originalmente se llamó Nueva Andalucía.

1810 - CABILDO ABIERTO. El virrey español Baltasar Hidalgo de Cisneros y la Torre convoca a un Cabildo Abierto de la ciudad de la Santísima Trinidad y puerto de Buenos Aires a causa de las presiones de la Legión Infernal, grupo militar no profesional formado por vecinos y liderada por Domingo French y Antonio Luis Beruti. Así comenzó el proceso hacia la Revolución de Mayo en el entonces Virreinato del Río de La Plata.

1856 J. BATTLE Y ORDÓÑEZ. Nace en Montevideo el periodista y político José Pablo Torcuato Battle y Ordóñez, presidente de Uruguay en los períodos de 1903-1907 y 1911-1915. Líder del Partido Colorado, estatizó bancos y servicios públicos.

1903 - LAS NEREIDAS. Se inaugura la fuente Las Nereidas, de mármol de Carrara y obra de la artista tucumana Lola Mora, en el Parque Colón, contiguo a la Casa Rosada. En 1918, la escultura fue trasladada a la Costanera Sur por considerarse que sus desnudos ofendían a la moral.

1904 - FIFA. Se funda en París la Federación Internacional de Asociaciones Fútbol (FIFA), cuyo primer presidente fue el francés Robert Guerin. La FIFA, cuya sede está ahora en la ciudad suiza de Zurich, agrupa a las asociaciones o federaciones de fútbol de 211 países, 17 más que los afiliados a la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

1969 - CONDENA PERPETUA. Un tribunal de Los Ángeles condena a muerte al jordano de origen palestino Sirhan Bishara Sirhan por el crimen del senador Robert Kennedy, precandidato presidencial del Partido Demócrata y hermano de John F. Kennedy, asesinado cuando presidía Estados Unidos. La condena a Sirhan Sirhan fue conmutada a prisión perpetua en 1972.

Para qué sirven los botones en los bolsillos de los jeans

Estos pantalones son unas de las prendas más populares de la historia, sin embargo, pocas personas saben qué utilidad tienen esos remaches en los costados.

Los jeans son unas de las prendas más utilizadas en el mundo por su comodidad y su capacidad para ser combinados con cualquier pieza de indumentaria superior y zapatillas. Sin embargo, estos pantalones guardan un secreto poco conocido en su diseño clásico que los hace únicos dentro de los guardarrobas.

Si se mira a los "vaqueros", a simple vista se puede apreciar que hay unos botones metálicos parecidos a unos remaches que aparentan no tener mucha utilidad, pero que le dan su particular diseño. Estos puntos de cobre colocados en la esquina superior de los bolsillos cumplen una función que poca gente conoce.

Los jeans tienen su origen hace por lo menos cien años, cuando surgieron como una prenda que utilizaban los obreros para su día a día. Gracias a su tela resistente y a su elasticidad, estos pantalones fueron ganando popularidad rápidamente dentro de los trabajadores, que no podían dedicar grandes cantidades de su salario a la vestimenta en aquella época. En 1873, unos sastres vieron que los jeans que eran utilizados por trabajadores manuales se rompían con facilidad en ciertas zonas específicas, sobre todo en aquellas que soportaban mayor presión. En ese entonces, el especialista ideó una forma simple de proteger la tela: colocar unos remaches metálicos en los puntos críticos para reforzar la resistencia de la ropa.

Cumpleaños

Hoy, 21 de mayo, cumple años la Dra. Lara Martina Ponzó. La saludan especialmente sus papás, hermanos, abuela, tíos, primos, novio y amigos.



Los jeans tienen un remache que nadie sabe para qué sirve.

Los remaches fueron introducidos por Jacob Davis en colaboración con Levi Strauss en el siglo XIX, cuando los pantalones de trabajo de los mineros y obreros necesitaban ser especialmente duraderos. Davis tuvo la idea de reforzar los bolsillos con remaches de cobre, y junto con Strauss patentaron los primeros jeans con remaches.

Estos botones de cobre evitaban que los jeans se desgarraran durante el arduo trabajo que realizaban los trabajadores, por lo que aumentaba su durabilidad en tiempos donde las personas no acostumbraban a cambiar periódicamente de vestimenta como se hace hoy en día.

Hace decenas de años obreros de fábricas, mineros y agricultores eran quienes usaban los jeans, que poco a poco irían ganando terreno en el resto de la población y se transformarían a mediados del siglo XX en una prenda casi universal y en un ícono de la moda en las ciudades. A

pesar de los avances tecnológicos y los cambios en la vestimenta a nivel global, los jeans clásicos continúan teniendo los remaches como un distintivo original.

En la actualidad, se estima que más del 70% de las personas del mundo tienen al menos un par de jeans. De esta manera, con un planeta poblado por ocho mil millones de personas, se cree que hay al menos 5600 millones de dueños de esta prenda mítica. Otro dato interesante sobre los vaqueros es que ese minúsculo bolsillo dentro del bolsillo delantero tiene una razón de ser,

aunque muchos creen que no sirve para mucho. En aquel entonces, fue creado para guardar relojes de bolsillo (los de cadena), un objeto muy popular en esa época, pero que poco a poco fue abandonado por el uso de los relojes de muñeca.

Por último, los jeans son producto de una polémica a nivel mundial que todavía no ha sido zanjada. Algunos fabricantes sugieren que no se deben lavar con frecuencia para preservar el color, mientras que otros aseguran que es recomendable lavarlos asiduamente para que mantengan la forma y no se estiren por el uso.



«Si en la soledad no sientes soledad, no estás solo»

José Narosky

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



Continúa la regularización de dominios a familias de Ramallo



Desde el área de Castrato se viene realizando una regularización de dominios domiciliarios a familias del partido de Ramallo. Son familias que vienen llevando adelante sus trámites desde hace más de 30 años, que han logrado regularizar su situación. Dichos expedientes se inician a nivel municipal, hasta que llega la rúbrica de la Escribanía General de Gobierno provincial. La titular del área, Lorena Jara, detalló los alcances de la regularización: "Estuvimos haciendo un trabajo con cada uno de los vecinos que están buscando su escritura desde el año 77, 78. Imaginate los años que vienen todas estas familias con la intención de poder tener su escritura. Son trámites, son procesos de mucha espera y de muchos años, es un proceso de paciencia".

Sobre los casos, Jara explicó: "Estamos trabajando a través de la Ley

de Prescripción Adquisitiva, que lleva un proceso mucho más largo y con ciertos requisitos. Esta ley es la que permite al Estado regularizar, para después hacer la devolución a la familia que hoy está poseyendo la vivienda. La otra alternativa es la escrituración social, donde están tanto el comprador como el vendedor con el título en mano para la venta. Pero en cada caso, le pedimos al vecino que se acerque, nos presente la documentación que tienen y a partir de ahí vemos sobre qué ley se puede trabajar".

La funcionaria puntualizó cuáles son las principales barreras que se presentan en esta situación: "El tema de la vivienda siempre es muy difícil, sobre todo aquí en la Argentina. Por ahí uno compra una casa con algunos ahorros, pero bueno, la casa por ahí no tiene la sucesión, que es lo más

complicado que hoy tenemos en cuanto a las consultas. Porque a veces nos hemos encontrado con gente que ha comprado una vivienda y no la puede llevar adelante por las vías privadas, porque a la hora de escriturar tienen dos o tres sucesiones por abrir y es muy costoso hacerlo".

Además, remarcó que el Municipio no está entregando viviendas, sino que realiza la donación de la posesión, como indica la ley provincial. "Una vez que nosotros armamos todo el expediente, enviamos a Escribanía General de Gobierno, que inscribe el inmueble a favor de la Municipalidad; después ésta tiene que hacer la devolución en carácter de donación a favor de cada una de las familias que firmaron en su momento esa cesión. Es una cuestión administrativa; el Municipio no dispone de viviendas para entregar", aclaró.

Presentaron los planos para la futura escuela secundaria

Esta semana se dieron a conocer los planos y la ubicación del edificio de la futura Escuela Secundaria N° 4 de Villa Ramallo. La presentación tuvo lugar en la sala de reuniones del Palacio Municipal, y contó con la presencia del secretario de Obras y Servicios Públicos, Leandro Torri, junto a la subsecretaria de Políticas Educativas, Laura Castro.

Por parte de la comunidad educativa, estuvieron participando integrantes de la asociación cooperativa de la escuela, quienes accedieron a los planos del futuro edificio que se construirá en el barrio Las Ranas de Villa Ramallo.

Además, se les informó del cómputo y presupuesto de materiales y del lugar en el que estará



emplazado el nuevo edificio de la institución educativa.

Actualmente, la escuela secundaria funciona compartiendo el edificio de la Escuela Primaria N° 27, y es un pedido histórico de la comunidad la construcción del edificio propio.

Últimamente se registraron he-

chos de violencia dentro de los alumnos de la institución, que despertaron la preocupación de las autoridades.

La nueva institución educativa estará emplazada en la intersección de las calles Ameghino y Santa María de Oro, y contará con un funcionamiento único, sin necesidad de compartir espacios.

Feria Municipal de Alimentos

Economía Social continúa con esta propuesta que ya está instalada en la comunidad y mediante la cual decenas de emprendedores ofrecen productos frescos y de primera calidad.



Carlos Farina, coordinador del área de Economía Social y Emprendimientos del Municipio de Villa Constitución, recibió a *Diario La Ciudad* durante la última Feria Municipal de Alimentos, desarrollada el viernes pasado en la Plaza de la Constitución. Pese a las inclemencias del tiempo, se notó una gran concurrencia, la misma que suele verse cada viernes.

"La feria se levanta en tanto y en cuanto las condiciones del clima sean muy adversas desde el viernes temprano, pero en general intentamos que se realice porque la gente ya sabe que los viernes estamos acá y nos espera. Tratamos de mantenerla lo más que se pueda porque los vecinos ya están acostumbrados a acercarse", explicó el funcionario municipal.

La actividad ya es una constante y son mínimo treinta emprendedores que durante la mañana de cada viernes ofrecen sus productos.

A su vez, invitó a todos los vecinos que aún no la conocen a que la visiten este viernes por la mañana y anticipó que habrá una edición especial el fin de semana del Día del Padre.

Por otra parte, comentó que están organizando un nuevo concurso fotográfico sobre huertas urbanas. "Este año fue un récord total, se distribuyeron 873 kits de otoño-invierno, duplicando el 2024. El operativo arrancó el 14 de febrero y finalizó el 7 de abril. Se entregaron todos los viernes en la feria y a la par llegamos a 13 barrios. La respuesta de la gente fue increíble", sostuvo.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Guisado de lentejas

Postre

Arroz con leche

Precio por persona **\$27.000**

Incluye una bebida sin alcohol

Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales
RESTAURANTE

Hacé tu reserva previa al **336 4666565**

Javier Milei, a empresarios en AmCham: "Los que apuesten por Argentina van a salir ganando"

El Presidente habló en el AmCham Summit 2025 y aseguró que Argentina sigue un modelo de crecimiento que configura un "excelente caso de negocio".

El presidente Javier Milei explicó ante empresarios "por qué Argentina es un excelente caso de negocio", al cerrar la jornada de negocios del AmCham Summit. Además, aseguró que "quienes apuesten aquí van a salir ganando".

El mandatario destacó el rumbo económico que lleva el Gobierno en sus primeros años de gestión y proyectó: "Nos vamos a un contexto de mayores tasas de crecimiento, de menor presión impositiva y de un respeto de la propiedad privada enorme. Estamos ante un maravilloso caso de crecimiento".

Milei enfatizó que esta es "la oportunidad de aprovecharlo porque en estas condiciones en 30 años Argentina se podría convertir en una de las primeras potencias mundiales". "Por lo tanto, es una excelente oportunidad de compra porque Argentina está baratísima y va a subir como pedo de buzo", remarcó.

Luego de desarrollar la teoría económica del crecimiento, destacó el rumbo de su gestión y aseguró: "No vinimos a improvisar acá, tenemos el crecimiento en la cabeza". A su vez, agregó: "Todo el plan económico siempre estuvo pensado en función del crecien-

to económico, apuntamos a eso".

Javier Milei, contra la "agenda del progreso"

Por otro lado, el mandatario apuntó contra la "agenda del progreso" y cuestionó la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo. "El crecimiento poblacional es un elemento extremadamente importante y positivo para el crecimiento económico porque cuando la población se expande eso facilita la división del trabajo, que está limitada por el tamaño del mercado".

"Digo eso por todo lo que fue la Agenda 2030 y la agenda del progreso, pero ahora se están dando cuenta que se les pasó la mano en atacar a la familia, a las dos vidas y ahora lo estamos pagando con caídas en la tasa de natalidad. El miedo es que el mundo se quede sin gente. Lo hubieran pensado antes, nos hubiéramos ahorrado varios asesinatos en el vientre de las madres", apuntó. Javier Milei destacó los principales logros económicos de su Gobierno.

En materia estrictamente económica, Milei explicó: "El crecimiento no se genera por consumo, se genera subiendo la relación capital trabajo,



Javier Milei en AmCham Summit.

pero para que eso pase ustedes tienen que invertir y eso implica que puedan ahorrar. Esos gobiernos que querían estimular el consumo para que se expanda la economía se estaban pegando un tiro en los pies".

"La clave es el ahorro y para eso hay que defender los derechos de propiedad, por eso ponemos en el eje la libertad. No solo para proteger al ahorrista sino también el resultado de los que invierten", sostuvo. Sobre este punto, destacó la creación e implementación del RIGI para incentivar la llegada de inversiones.

En esta misma línea, destacó los principales logros de su gestión y

aseguró: "Hicimos mucho por el ahorro: después de 123 años de tener déficit, logramos volver a tener equilibrio financiero en el primer mes de gestión y vino para quedarse. Además, en seis meses se desmontó la monstruosidad de los pasivos remunerados del Banco Central.

De esta manera, anticipó: "En ese contexto, esta idea del déficit cero tiene una consecuencia muy importante y es el hecho de que la relación deuda-producto es no creciente y consecuentemente, Argentina es solvente intertemporalmente e inexorablemente el Riesgo País se va a desplomar. Argentina es uno de los

cinco países que tienen superávit en la línea financiera por ende más temprano que tarde, la tasa de interés va a colapsar".

A su vez, también señaló que otro de los logros de su gestión fue la baja de la tasa de inflación. "No nos preocupan las intervenciones externas porque la inflación es siempre y en todo lugar un fenómeno monetario y nosotros hemos fijado la cantidad de dinero desde mediados del año pasado y como el rezago puede ser de 18 a 24 meses, como les puedo asegurar que no vamos a emitir, para mitad del año que viene no existe más la inflación", anticipó.

Empresarios reclaman reforma impositiva y laboral para ganar en competitividad

La cámara de empresarios estadounidenses en Argentina reclamó profundas reformas impositiva y laboral para ganar en competitividad, al tiempo que manifestaron la necesidad de aumentar la inversión en infraestructura y llevar adelante una revolución educativa. La dura posición de los hombres reunidos en AmCham (Cámara de Empresarios de Estados Unidos en la Argentina) fue planteada por el presidente de la entidad, Facundo Gómez Minujín, durante el discurso de apertura del Summit 2025.

"La competitividad no es un concepto abstracto. Es la llave que nos abre la puerta al desarrollo, a la inversión y al empleo sostenido. Es la condición necesaria para que las empresas puedan crecer, para que las personas accedan a mejores oportu-

nidades y la Argentina vuelva a ocupar un lugar relevante en el escenario global", destacó el directivo de JP Morgan.

Gómez Minujín afirmó que "la competitividad empieza con la estabilidad macroeconómica", pero reclamó cambios estructurales.

"La competitividad también requiere de una profunda reforma del sistema tributario. Hoy las empresas siguen operando en un entorno asfixiante, donde la presión impositiva, la superposición de tributos y la incertidumbre regulatoria desalienta la formalidad y la inversión", sostuvo el directivo.

En consecuencia, sostuvo que "necesitamos un sistema más simple y equitativo, más enfocado en premiar al que produce y al que genera oportunidades".



"Es imprescindible un sistema tributario que reduzca la presión fiscal formal, simplifique la estructura impositiva y elimine los tributos que afectan la competitividad", insistió.

El empresario aclaró que "no se trata solo de bajar impuestos, sino de hacerlo de manera inteligente. Ampliando la base tributaria, reduciendo la evasión y formalizando

la economía".

"Un sistema tributario, más equitativo, previsible y eficiente es clave para fomentar la inversión, la productividad y la creación de empleo", insistió. Acto seguido, Gómez Minujín remarcó que "la competitividad también se construye en el plano laboral. Durante décadas el costo del empleo formal en la Argentina se ha ido duplicando" y añadió que "la rigidez normativa y la alta litigiosidad han desincentivado la contratación y profundizado la informalidad.

"Es urgente avanzar a una reforma que contemple un marco laboral, más moderno, más flexible e inclusivo", reclamó el presidente de AmCham.

A la lista de reclamos, Gómez Minujín sumó la seguridad jurídica.

"Para los que se preguntan por

qué AmCham impulsa temas de institucionalidad, quiero contarles que no hay inversión sin seguridad jurídica. No hay innovación sin reglas claras. No hay desarrollo con inestabilidad regulatoria ni con burocracia excesiva. Debemos fortalecer la transparencia, la independencia de poderes y la calidad institucional", remarcó.

En esa línea insistió: "Hace ya tres años que en AmCham decidimos levantar la voz con una visión estratégica y de largo plazo, entendiendo que sin institucionalidad no hay país que prospere".

Con esta idea, Gómez Minujín lamentó que no se hubiese aprobado la ley de Ficha Limpia.

Pese a las demandas, el representante empresarial reconoció los logros del Gobierno.

Luis Caputo dio más detalles sobre las medidas para sacar los dólares del colchón

El ministro de Economía habló ante empresas norteamericanas, dijo que se eliminarán decenas de regulaciones sin sentido y fue muy aplaudido.

El ministro de Economía, Luis Caputo, confirmó que se vienen medidas para incentivar el uso de los dólares que están fuera del sistema financiero y explicó que se eliminarán decenas de regulaciones que obligan a distintas entidades a informar en forma permanente sobre el movimiento de fondos.

"Tengo una persona muy allegada, de muy buena posición económica, a la que un banco le tuvo que pedir explicaciones de por qué le había transferido 750.000 pesos a la esposa, no será mucho", dijo Caputo.

Explicó que lo que se busca es terminar con una Argentina que "se acostumbró en regular para la excepción, y que asume que el 99% de la gente son delincuentes, lo que hace que la gente le rehúya a la formalidad".

"Hay un montón de regulaciones que podemos destrabar para hacerle la vida más sencilla a los argentinos", explicó el funcionario.

Dijo que algunas medidas irán "por regulación, y otras requerirán la aprobación de una ley, pero hay que destrabar esto".

El ministro avanzó así un paso más en los detalles de las medidas que prepara el Gobierno para estimular el uso de dólares fuera del sistema financiero y remarcó que buscará flexibilizar regulaciones para el uso de monedas.

Caputo puntualizó que habrá menos intervención de la agencia de recaudación ARCA, y rechazó en forma rotunda que se trate de un nuevo blanqueo, como el que se aplicó el



año pasado para regularizar sin penalidad o con baja tasa impositiva, los activos no declarados.

"No es un blanqueo ni es para 100.000 dólares. Es más profundo", sostuvo Caputo en una charla que dio en el marco del AmCham Summit 2025. Caputo destacó que el esquema que están terminando de definir es "más profundo y es el inicio de un nuevo régimen" al plantear que Argentina tiene "un exceso de regulaciones". Insistió, además, en que la mejor forma de ganar competitividad es "nosotros bajando impuestos y eliminando regulaciones", al hablar ante empresarios.

"Este esquema apunta a ganar formalidad, pero no volviendo loca a la gente. Y que organismo regule lo que le corresponde, no todos pidiendo lo mismo varias veces", explicó. Dijo además que el exceso de regulaciones sobre sirvió para aumentar la informalidad de la eco-

nomía. Tras asegurar que el programa económico está "funcionando muy bien" y que la Argentina será "el país ejemplo por los próximos 20 años", Caputo dijo no estar preocupado por la meta de acumulación de reservas comprometida con el FMI.

"La de las reservas es una consecuencia de si el programa está funcionando. Podemos acumular reservas no solo por el piso de la banda sino por el ingreso de capitales", explicó. "En la Argentina no se invierte hace muchísimos años", señaló, y aclaró que el gobierno impulsa una "apertura de la economía inteligente, en diálogo con el sector empresarial". "Lo hacemos de forma gradual para que no se produzcan distorsiones", dijo Caputo en el marco del AmCham Summit 2025, donde confluyen todas las empresas norteamericanas.

El funcionario destacó que la economía está "creciendo muy fuerte, por arriba del 6 por ciento".

El Gobierno extendió la baja de retenciones para el trigo y cebada y dejó afuera a la soja

El Ministerio de Economía anunció la extensión de la reducción temporal de retenciones para las exportaciones de trigo y cebada hasta el 31 de marzo y decidió dejar fuera de esa decisión a otros cultivos como la soja o el maíz, que volverán así a tener alícuotas más elevadas a partir de julio. Desde el agro celebraron la medida pero pidieron que se incluya a la cosecha gruesa también.



La medida, que había sido implementada originalmente a fines de enero con vigencia hasta el 30 de junio, abarcará así la próxima cosecha fina que está comenzando a sembrarse. Según el comunicado oficial, estas exportaciones y sus derivados representan alrededor de USD 4.000 millones anuales, lo que equivale a cerca del 5% del total exportado por el país.

"El gobierno nacional decidió extender la baja temporal de retenciones para el trigo y la cebada hasta el 31 de marzo de 2026", informó el ministro de Economía, Luis Caputo, a través de la red social X. El texto

oficial aclara que la medida no se aplicará a la soja, el maíz, el girasol, el sorgo ni a sus subproductos, que volverán a tributar los derechos de exportación vigentes en enero.

Hasta el 30 de junio, los porcentajes sobre los principales cultivos, quedaron establecidos de la siguiente manera: la soja (poroto) pasó del 33 al 26% y sus derivados bajaron del 31 al 24,5%, los derechos para la exportación del trigo quedaron en 9,5, del 12% que se venía aplicando, al igual que la cebada, el maíz y el sorgo. El girasol pasó de 7 a 5,5 por ciento. Desde julio, así, se revertirá ese recorte temporal para trigo y cebada.

Luego de los electrónicos, ahora el Ejecutivo anunció la baja de aranceles a la importación de 27 bienes de capital

Casi en simultáneo con el anuncio de que mantendrán la baja de retenciones al trigo y a la cebada hasta marzo de 2026, el ministro de Economía, Luis Caputo, informó también que reducirá los aranceles a 27 bienes de capital que tenían una alícuota de entre el 20% y el 35%, a través de un posteo en su cuenta oficial de X. El Gobierno ya redujo el arancel de 1.081 produc-

tos, según afirmó el funcionario. "El Mercosur fija para los bienes de capital un arancel del 12,6%, sin embargo, los aranceles de estos productos se encontraban elevados por encima de este nivel", escribió Caputo.

Con esta reducción, Caputo afirmó que el Gobierno redujo los aranceles de 1.081 productos en lo que va de la gestión.

Generamos empleo de calidad desde 1956

#CompromisoSidersa

SIDERSA

Diputados se prepara para una sesión caótica, en medio de un polvorín de discusiones reglamentarias

Pese a que persistían diferencias de matiz sobre varios proyectos de ley, los bloques de la oposición avanzaron con la convocatoria a una sesión especial para hoy que mezclará temas muy diversos y que inevitablemente convertirá al recinto en una arena de batalla, en medio de un polvorín de discusiones reglamentarias, sobre todo cuando se plantee la designación de autoridades de la comisión investigadora \$Libra.

Luego del triunfo colosal de Javier Milei en las elecciones de la Ciudad de Buenos Aires, la oposición busca rápidamente reaccionar con un golpe de efecto que vuelque la balanza, y trabaja a contrarreloj en la construcción de la mayoría para el quórum.

La sesión está convocada para las 12 hs, según anunciaron fuentes legislativas.

En un primer momento, solamente se incluyó en el pedido de sesión los proyectos vinculados a los temas previsionales y la declaración de emergencia y zona de desastre por

180 días de los municipios bonaerenses afectados por las recientes inundaciones.

No fue fácil ordenar la estrategia en torno a los dictámenes vinculados a asuntos previsionales (bono de 115 mil pesos, incremento general de haberes en un 7,2%, moratoria y Prestación Universal a la Vejez), pero tan pronto como se saldó esa discusión empezaron las presiones para sumar más temas.

Así fue que en la mañana, después de frenéticas negociaciones dentro del arco opositor, llegó un pedido de ampliación del temario para incorporar la cuestión Libra pero además otro asunto que generará muchísima polémica en el recinto: el nombramiento de los auditores en representación de la Cámara de Diputados para ocupar las vacantes en la Auditoría General de la Nación.

Este tema, que podría empiojar el trámite de la sesión, podría haber sido relegada para una futura convocatoria pero tras el pacto de Unión



La sesión de hoy está en duda.

por la Patria, Encuentro Federal y Democracia para Siempre para designar a Emilio Monzó y al kirchnerista Juan Ignacio Forlón en el organismo de control se consideró que no había motivos para retrasar la definición y poner en riesgo el acuerdo alcanzado.

"Los votos están hoy. Dentro de dos semanas no sabemos si estarán", justificó en diálogo con la prensa acreditada uno de los diputados encargados de puntear el

quórum de la sesión.

El proceso de construcción del temario de la sesión fue desprolijo desde el vamos y augura complicaciones para poder sostenerla y llevarla a buen puerto.

"Esta sesión es un enchastre, con temas muy diferentes. Es un manotazo de ahogado de la oposición", señalaron fuentes cercanas al presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem.

El riojano está muy activo en estas

horas, tratando de desactivar el quórum a través de llamados telefónicos a referentes de cada uno de los bloques aliados y dialoguistas.

La oposición tendrá que sudar mucho para llegar a los 129 diputados sentados en sus bancas.

Unión por la Patria, el bloque más numeroso, tendría cinco bajas, y la UCR no contribuirá al quórum, más allá de alguna excepción. Los cordobeses de Encuentro Federal juegan al misterio. Final abierto.

El Gobierno disolvió la unidad de tareas que investigaba el caso \$LIBRA

A dos días de la victoria en las legislativas porteñas, Javier Milei y el ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona, resolvieron eliminarla. El organismo se encargaba de reunir información sobre la presunta estafa.

Para el Gobierno, el escándalo en torno al token \$LIBRA es caso cerrado. El presidente Javier Milei y el ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona firmaron un decreto que disolvió la Unidad de Tareas de Investigación (UTI) que se encargaba de recopilar información sobre la operación del criptoactivo, que involucró al propio mandatario y a su entorno más cercano en denuncias de corrupción y enriquecimiento ilícito. La medida fue publicada ayer en el Boletín Oficial, a través del Decreto 332/2025. La UTI, bajo la órbita de Cúneo Libarona, fue creada el 25 de febrero pasado, tras el revuelo político que generó Milei al divulgar \$LIBRA por sus cuentas de redes sociales. Horas después, se descubrió que el criptoactivo cayó a valores tendientes a cero, lo que afectó el patrimonio de los inversores que apostaron al activo digital.

Como respuesta a las denuncias, y la ofensiva de la oposición para investigar al mandatario, el Poder Ejecutivo creó la UTI para colaborar con



Hayden Mark Davis, impulsor del criptoactivo, y el presidente Javier Milei.

el Poder Judicial, a partir de pedidos de información de la Unidad de Información Financiera (UIF), la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y otros organismos.

Finalmente, ese trabajo duró menos de tres meses, y el Gobierno dispuso el cierre de la unidad, al indicar que la tarea "fue cumplimentada" y

la información "fue remitida" al Ministerio Público Fiscal (MPF).

La decisión se conoce a dos días de las elecciones legislativas de la Ciudad de Buenos Aires, en la que el vocero presidencial y candidato de La Libertad Avanza (LLA), Manuel Adorni, le dio un triunfo al Gobierno al consagrarse como el ganador, con el 30% de los votos positivos, por en-

cima de Leandro Santoro (27,3%), quien representaba al peronismo porteño, y Silvia Lospennato, del PRO (15,9%).

Pese a que la victoria porteña fue un espaldarazo a la Casa Rosada, la oposición volverá a la carga este miércoles, luego de que los bloques opositores en la Cámara de Diputados pidieron una sesión con un temario que, entre sus tres puntos principales, resolverán las autoridades de la Comisión \$Libra. En el debate legislativo, también se tratarán proyectos relacionados con el aumento de las jubilaciones y un bono jubilar, una nueva moratoria, así como la designación de nuevos miembros para la Auditoría General de la Nación (AGN). En tanto, la Justicia ya solicitó información al Banco Central y otras entidades sobre el estado patrimonial del presidente, Javier Milei, y a la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, en el marco de la investigación del criptoactivo. La medida, que se tramita bajo secreto de sumario

y está a cargo el fiscal Eduardo Taiano, busca esclarecer si hubo un beneficio económico en la promoción del activo digital.

Además, la imputación contra el Presidente abarca actos de corrupción, por los delitos de cohecho, abuso de autoridad, tráfico de influencias y negociaciones incompatibles con la función pública.

La jueza María Servini dispuso la inhabilitación de bienes por un plazo de 90 días respecto a los tres de los principales imputados en el caso: Mauricio Novelli, un empresario vinculado al mundo cripto que tenía vínculos cercanos con Milei; Sergio Morales, quien es exasesor de la Comisión Nacional de Valores, y Manuel Terrones Godoy, uno de los socios fundadores de Tech Forum y también con cierto vínculo con el jefe de Estado. La Fiscalía investiga si los movimientos registrados en video constituyeron una maniobra para ocultar activos generados con la operatoria del activo basado en la tecnología blockchain.

Milei pidió un acuerdo con el PRO en Buenos Aires



Javier Milei y Mauricio Macri.

Luego del contundente triunfo en la ciudad de Buenos Aires que fortaleció a La Libertad Avanza para negociar con el PRO de cara a las elecciones en el distrito que gobierna Kicillof, Javier Milei se refirió a los comicios del 7 de septiembre y pidió un acuerdo con el partido que lidera Mauricio Macri para ganarle al kirchnerismo. Para graficar la importancia de una alianza, el mandatario aclaró que el oficialismo podría ganarle a Cristina Kirchner en la provincia de Buenos Aires, pero "por muy poquito". Y advirtió: "El problema del error estadístico no me gusta". "Nosotros solos le ganamos al kirchnerismo, pero le ganamos por muy poquito. Y el problema del error estadístico no me gusta. Este es el rumbo y hay que alinearse. Si vamos todos juntos, le ganamos por más de 10 puntos. Y yo le quiero ganar, si fuera por mí, 70 a 30", afirmó el líder libertario. Al respecto, aclaró que el acuerdo, de existir, "es violeta" y sentenció: "No podemos poner en riesgo en ganar la provincia de Buenos Aires. Los colores son los violetas que le ganan al kirchnerismo. De 5 elecciones, 5 a 0 le ganó. Nosotros recibimos a todos los que estén dispuestos a recibir las ideas de la libertad".

Más allá de pedir unidad en el territorio bonaerense, el jefe de Estado volvió a enviarle un mensaje en forma de crítica a Macri por la disputa en la

ciudad de Buenos Aires: "No siento que esté roto. Pasaron cosas. Si me llama, atiendo. Convengamos que mi agenda es más complicada. Saluda el que pierde, no el que gana. Es una cuestión de formas. Nosotros dijimos que si vamos juntos, vamos juntos en todos lados. Ahí el jefe de Gobierno, Jorge Macri, comete un error letal: desdoblarse las elecciones. No puede saturar a la gente". Y agregó: "Macri en algunas cosas no está tan cerca de las ideas de la libertad. Dejó algunas dudas la campaña del PRO, porque hablan de más obra pública que es una fuente de corrupción enorme, la inconsistencia de bajar impuestos sin achicar el Estado, sabemos cómo funciona. La agenda es fundamental. La responsabilidad ejecutiva la tiene Jorge Macri. Nosotros vamos a promocionar proyectos que tengan que ver con las ideas. Prometieron bajar de impuestos y los terminan subiendo porque aumenta el gasto público. Hay un problema, que entiendo es en la Ciudad. Se han mofado en la cara de la gente". "No lo saqué a Macri, es el lugar donde decide ponerse. Si él decide ponerse en las ideas socialistas para defender vaya a saber qué cosa en la Ciudad, que me explique la diferencia. La gran mayoría de los dirigentes del PRO no solo trabajan con nosotros, sino que abrazan las ideas de la libertad", cerró respecto el expresidente.

Ritondo: "No hay un ningún pase de dirigentes"

El presidente del PRO bonaerense, Cristian Ritondo, aseguró que trabaja activamente para consolidar un frente electoral común con La Libertad Avanza (LLA) de cara a las elecciones legislativas de 2025 en la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, fue categórico: "Tiene que ser una alianza, no un pase de dirigentes".

En un mensaje claro a sus bases y al electorado, Ritondo sostuvo que hay una demanda concreta en la calle: unidad opositora. "La gente

nos pide: 'Vayan juntos, no vuelvan a cometer los mismos errores'", expresó durante una conferencia de prensa posterior a su exposición en AmCham. El dirigente enfatizó que el verdadero objetivo es "desterrar al populismo" de una vez por todas en el territorio bonaerense. "Yo creo en un frente, una alianza, ir juntos a una elección aquellos que pensamos en el cambio profundo y que debe llegar a la provincia de Buenos Aires", explicó.

Tras el temporal, Kicillof pidió asistencia al Gobierno nacional y anunció el reinicio de obras hidráulicas en la provincia

El gobernador bonaerense encabezó una nueva reunión del Comité de Emergencia de la provincia de Buenos Aires para evaluar la situación tras el fuerte temporal que afectó a más de 30 municipios.

El gobernador Axel Kicillof encabezó una nueva reunión del Comité de Emergencia de la provincia de Buenos Aires para evaluar la situación tras el fuerte temporal que afectó a más de 30 municipios bonaerenses. Durante el encuentro, que contó con la participación de ministros y autoridades provinciales, el mandatario dio detalles sobre el estado actual de las zonas afectadas, reclamó la reactivación de obras paralizadas y anunció medidas para afrontar la etapa de reconstrucción.

La Provincia activa la reconstrucción tras el temporal

El gobernador informó que "el agua está bajando en toda la provincia de Buenos Aires", aunque reconoció que "las excepciones más notorias son Salto y Campana, donde seguimos con can-



El gobernador junto a sus funcionarios.

alidad importante de evacuados y agua en domicilios". Además, remarcó que "desde el inicio de este evento climático hemos trabajado con cada uno de los intendentes de los 30 municipios afectados: en todos los casos han recibido la asistencia de la provincia y en todos los casos, la van a seguir recibiendo".

Kicillof también anticipó que solicitará ayuda financiera al Gobierno nacional: "Vamos a enviar al Gobierno nacional el pedido de asistencia en

emergencias. Se trata de un fondo específico que asciende a casi 1 billón de pesos... vamos a pedir la asistencia que le corresponde a la provincia".

En ese sentido, fue crítico con la gestión nacional por el freno a las obras públicas: "Desde el Gobierno nacional plantean 'cero obras' y efectivamente ha dejado mil obras paradas de toda índole, en el caso de nuestra provincia; entre ellas las obras hidráulicas y el mantenimiento de las rutas nacionales".

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

COPA ARGENTINA

Vélez y Lanús van por un lugar en los octavos

Vélez Sarsfield y Lanús se enfrentarán hoy en busca de un lugar en los octavos de final de la Copa Argentina.

Dirigido por Guillermo Barros Schelotto, el equipo de Liniers viene de eliminar en su debut en este torneo a Midland con un discreto 1-0.

Vélez todavía sigue en busca de su primer título en la Copa Argentina, donde alcanzó la final en la última edición y cayó ante Central Córdoba de Santiago del Estero.

El Fortín atravesó un complicado comienzo de 2025, ya que tras consagrarse en la Liga Profesional asumió como director técnico Sebastián Domínguez, pero tuvo que renunciar a los pocos partidos por los magros resultados. Pese a la llegada de Barros Schelotto, Vélez siguió con un muy flojo andar en el Torneo Apertura, donde terminó decimotercero en la Zona B, aunque el punto positivo fue la clasificación a los octavos de final de la Copa Libertadores.

Lanús, por su parte, avanzó a esta instancia gracias a la goleada 4-0 sobre General Lamadrid.

El Granate, que tiene como entrenador a Mauricio Pellegrino, quedó eliminado por penales en los octavos de final del Torneo Apertura contra Boca, mientras que en la Copa Sudamericana tiene un buen andar y ya se aseguró un lugar entre los 16 mejores.

El encuentro, correspondiente a los 16avos de final, se llevará a cabo a partir de las 21.10 (TV: TyC Sports) en el Estadio Nuevo Francisco Urbano, donde hace de local Deportivo Morón.

PREMIER LEAGUE

Triunfo del City

Manchester City sumó un triunfo clave en la Premier League al vencer 3 a 1 a Bournemouth para consolidar su posición en el tercer puesto y acercarse a la clasificación para la próxima Champions League. El equipo de Pep Guardiola impuso su jerarquía desde el inicio y abrió el marcador con un potente disparo de Omar Marmoush, quien ejecutó un rechazo imparable desde 30 metros para batir a Kepa Arrizabalaga. A los 38 minutos, İlkay Gündoğan habilitó de taco a Bernardo Silva dentro del área, y el portugués definió con precisión para ampliar la ventaja de los Citizens.

En la segunda mitad, Nico incrementó la distancia, mientras que Daniel Jebbison descontó para Bournemouth en el tramo final. Tras conquistar la FA Cup el fin de semana, Crystal Palace mantuvo su buen momento en la Premier League y venció 4 a 2 a Wolverhampton en Selhurst Park.

TORNEO APERTURA

Platense dio la sorpresa tras eliminar a River en el Monumental

El equipo de Orsi-Gómez se impuso en los penales luego de igualar 1 a 1 en los 90 minutos. El visitante se puso en ventaja por intermedio de Taborda, y Mastantuono igualó sobre la hora desde los doce pasos.



El Calamar dio el golpe al derrotar al Millonario y avanzó a semifinales. NA

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Platense dio anoche un nuevo batacazo tras vencer como visitante por 4 a 2 en la definición por penales a River, luego de igualar 1-1 en los noventa minutos reglamentarios, por los cuartos de final del Torneo Apertura 2025 de la Liga Profesional de Fútbol (LPF), en un partido disputado en el Estadio Monumental.

En la definición desde los doce pasos, Castaño estrelló su ejecución en el palo y el arquero Cozzani detuvo el disparo de Driussi para la clasificación del equipo de Vicente López, que solo erró un penal, cuando Franco Armani le rechazó el remate a Juan Ignacio Saborido.

Para Platense convirtieron Ignacio Vázquez, Mainero, Zapiola y Schor. En el local convirtieron Mastantuono y Borja, en tanto, Castaño erró y Driussi vio cómo su remate era atajado por Cozzani.

De esta manera, Platense jugará por las semifinales ante San Lorenzo, como visitante, con día y horario a confirmar.

El "Calamar" se puso en ventaja a los 28 minutos, en su primera llegada de peligro, cuando un gran pase filtrado de Ronaldo Martínez habilitó a Vicente Taborda, que re-

mató suave y a un palo ante el achique de Armani.

El primer ataque peligroso del local se dio a los 42 minutos, con un remate de Mastantuono desde un costado del área grande, que buscaba el ángulo derecho de Cozzani y se fue apenas desviado.

River volvió a llegar en ocho minutos de la segunda parte, con un cabezazo de Colidio en el segundo palo, que quiso cambiarle la trayectoria a la pelota, pero no pudo con la estirada de Cozzani hacia su poste izquierdo.

El "Calamar" tuvo una nueva situación de riesgo en 27, cuando un centro buscapié de Schor fue punteado por Martínez Quarta, quien quiso despejar pero hizo que la pelota pegue en el palo, para que luego Armani termine de alejar el peligro.

Con el correr de los minutos llegaron las jugadas polémicas, como la infracción de Marcos Acuña que debió ser la segunda amarilla y automáticamente expulsión, y el lateral que era para la visita y que rápidamente sacó Martínez Quarta y que derivó en el penal a Borja.

La igualdad llegó sobre el final: en el undécimo minuto de descuento, tras un penal cometido por el defensor Oscar Salomón a Borja, Mastantuono remató la pena máxima

abriendo el pie izquierdo con un tiro bajo que venció al guardameta.

De todas formas, el "Calamar" volvió a sonreír en los penales y dio otro golpe en este certamen, luego de eliminar en Avellaneda a Racing.

River 0

Platense 1

Estadio: Monumental.

Árbitro: Yael Falcón Pérez.

River: Franco Armani; Fabricio Bustos, Lucas Martínez Quarta, Paulo Díaz, Marcos Acuña; Kevin Castaño, Enzo Pérez, Ignacio Fernández; Franco Mastantuono; Facundo Colidio, Sebastián Driussi.
DT: Marcelo Gallardo.

Platense: Juan Pablo Cozzani; Juan Ignacio Saborido, Oscar Salomón, Ignacio Vázquez, Tomás Silva; Guido Mainero, Rodrigo Herrera, Leonel Picco, Vicente Taborda; Ronaldo Martínez, Augusto Lotti. DT: Favio Orsi y Sergio Gómez.

Goles: PT 28m Taborda (P). ST 56m Mastantuono de penal (R).

Cambios: ST 16m Miguel Borja por Pérez (R); 23m Edgar Elizalde por Silva (P) e Ignacio Schor por Lotti (P); 30m Fernando Juárez por Picco (P); 31m Rodrigo Aliendro por Fernández (R) y Manuel Lanzini por Colidio (R); 35m Franco Zapiola por Martínez (P) y Nicolás Orsini por Taborda (P).

Definición por penales:

Para Platense convirtieron Vázquez, Mainero, Zapiola y Schor. Armani desvió el remate de Saborido.

Para River anotaron Mastantuono y Borja. Castaño remató al palo y Cozzani detuvo el tiro de Driussi.

COPA SUDAMERICANA

La final se jugará en Bolivia

La Conmebol confirmó que la final de la Copa Sudamericana 2025 se llevará a cabo en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), a 416 metros del nivel del mar.

Antes de la finalización de la Fase de Grupos, Alejandro Domínguez, presidente del ente regulador del fútbol continental, anunció en redes sociales la inédita sede que albergará el partido definitorio del certamen internacional.

"¡Rumbo a La Gran Conquista! Santa Cruz de la Sierra recibirá la final de la CONMEBOL Sudamericana 2025.

Bolivia será anfitrión en el año en que celebra su Bicentenario y el Centenario de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF)", escribió a través de su cuenta oficial de X.

En tanto, se espera que la decisiva instancia tenga lugar en el estadio Ramón "Tahuichi" Aguilera, con capacidad para 30.000 espectadores y que se encuentra actualmente en remodelación para presenciar el evento deportivo.

¿Qué equipos argentinos podrían llegar a la final?

En primer lugar, el único equipo que tiene asegurada su participación en los octavos de final del campeonato es Lanús, mientras que Independiente, Huracán y Godoy Cruz deberán esperar a la última jornada de la Fase de Grupos, que se desarrollará entre el martes 27 y el jueves 29 de mayo.

En tanto, Defensa y Justicia ya no cuenta con chances de meterse de manera directa en la siguiente instancia, por lo que puede aspirar únicamente a la ronda de dieciseisavos, donde se medirá ante algún tercero de la Copa Libertadores. Para ello, tendrá que sumar de a tres ante Cerro Largo de Uruguay y aguardar por un triunfo de la Universidad Católica de Ecuador frente a Vitoria.

Por su parte, Unión de Santa Fe, que sumó un triunfo y cuatro derrotas, ya quedó eliminado del certamen internacional.

Asimismo, desde la Copa Libertadores podría unirse Estudiantes, Central Córdoba (SdE) y Talleres, en caso de finalizar en la tercera posición en sus respectivos grupos.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Somisa se adelantó ante All Boys de Santa Rosa

En el primer partido del play-off correspondiente a la Conferencia Sudeste, el equipo de Diego Alba jugó en un gran nivel, se impuso en el "Socios Fundadores" por 70 a 59, extendió su invicto jugando como local y quedó a un paso de avanzar de ronda. Claro que ahora para clasificarse deberá ganar de visitante, condición en la que no pudo festejar en lo que va de la temporada. Abeiro y Cognigni volvieron a lucirse en los somiseros.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

En la apertura de la serie de play-offs correspondiente a la Conferencia Sudeste de la Liga Federal de Básquet, Somisa jugó en un gran nivel, se impuso en el "Socios Fundadores" por 70 a 59 sobre All Boys de Santa Rosa, extendió su invicto jugando como local y quedó a un paso de avanzar de ronda. Claro que ahora para clasificarse deberá ganar de visitante, condición en la que no pudo festejar en lo que va de la temporada. Abeiro (26 puntos y 15 rebotes) y Cognigni (22 tantos, con 9-14 en tiros de cancha) volvieron a lucirse en el equipo de Diego Alba, que tendrá que jugarse su futuro en la competencia en la capital de La Pampa, en donde el sábado se disputará el segundo encuentro y el domingo el eventual tercero.

Promediando el primer cuarto, contra un rival duro, difícil de detener, con un buen circuito de juego en ataque, con fluidez y variantes, con su muy buena predisposición, atrás y adelante, Somisa sacó las primeras ventajas (14-9), decidido, en ofensiva, con Abeiro marcando el camino. Luego siguió de la misma forma, con Cognigni impecable también.

De esta manera, el local se llevó por 26 a 20 un segmento de alto nivel (técnico y físico), ante un rival que erró muy poco, con Duvanced y Rausch, como sus hombres más productivos en campo contrario.

Con Rauch siguió acechando la visita, pero luego falló de afuera y pareció perder la línea, pasándose de más la bola. Así que con un parcial de 8-0, los somiseros pudieron sacar una luz de dos dígitos por primera vez en la noche (36-25). Más tarde, con los libres de Calcaterra, y sumando con los encendidos Abeiro y Cognigni, lograron llegar a los vestuarios en ganancias 46-32.

En el tercer periodo, Somisa volvió apurado y esto lo llevó a perder varios balones y a no tomar las mejores opciones en ofensiva. All Boys, por intermedio de Dubanced se acercó peligrosamente quedando abajo 44-52 a 8'. Sin embargo, pese a tener menos brillo, como Somisa mantuvo la actitud, un triple de Brovarone le puso freno a la reacción visitante. Concretó un parcial de 8-0 y volvió a alejarse (60-44). No obstante, Zalabardo mantuvo al conjunto pampeano en la lucha de cara al último capítulo, al que entró perdiendo 48-60.

El último episodio arrancó como



Cognigni tuvo otra noche productiva en Somisa, con 22 puntos (9-14 en tiros de cancha).

había comenzado el anterior; es decir con Somisa apresurado y sufriendo pérdidas. Y a esto se le sumó que Abeiro lució errático en ese pasaje. Claro que mantuvo su ímpetu en defensa (con Calcaterra destacándose en ese aspecto). Y cuando su pivot recuperó la puntería, se despegó definitivamente el dueño de casa, que sacó la máxima de diecisiete (66-49 a 5'30). All Boys fue a la carga como pudo. Y no tuvo suerte en su in-

tento. En consecuencia, Somisa lo definió con una corrida de Cognigni, para quedarse con el primer chico, adelantarse en la eliminatoria y trasladarle la presión a su adversario. Ahora para los nicoleños el desafío será el de exhibir "en la ruta" la misma imagen dentro de la cancha que mostró cada vez que jugó en casa. Es que más allá de esta gran victoria estará obligado a ganar como visitante si pretende seguir soñando.

Somisa 70

All Boys (SR) 58

Árbitros: R. Abelardo-L. Maidana
Parciales: 26-20, 20-12, 14-16, 10-10
Somisa (70): Vercelli 0, Cognigni 22, Calcaterra 9, N. Rodríguez 10, Abeiro 26 (fi), Aquadro 2, Roig 0, Brovarone 3, Vitángeli 0.
DT: Diego Alba.
All Boys (58): Manera 8, Zalabardo 8, Iñiguez 7, Duvanced 16, Rausch 15 (fi), Fazzini 2, Ingrassia 0, Schwindt 2, Yorio 0.
DT: Juan Gavazza.

Belgrano perdió con lo justo en Tandil ante Independiente

En medio de un partido parejo de comienzo a fin, Belgrano sufrió una ajustada derrota ante Independiente en Tandil en el inicio de su cruce. El Rojo cayó por 67 a 62 y estará obligado a ganar el sábado y el domingo en el "Fortunato Bonelli" para clasificar a la próxima etapa del torneo.

En Belgrano no alcanzó el aporte de Juan Segundo Menna, su goleador con 23 unidades (5-9 en dobles, 3-14 en triples y 4-7 en libres) ni el buen retorno de Noé Grunale, quien sumó 12.

Por su parte, en el vencedor se destacó el trabajo de Ignacio Zulberti (24 puntos y 16 rebotes), bien acompañado por Álvaro Yarza (14+16) y Weisbeck (12 tantos).

El resto

En los otros cruces, con un doble del nicoleño Nicolás Ferreyra en los segundos finales (goleador de su equipo con 24 puntos, seguido por otro ex Regatas, Santiago Ibarra con 21), Independiente de General Pico venció en La Plata por 80 a 79 a Ateñas (19 de Pedemonte, 17 de S. Aman y 12 de I. Aman).

En tanto, en Junín, San Martín (18 de Maggi, 17 de Lombardi, 13 de Márquez y 12 de Clavel) superó por 73 a 70 a Independiente de Zárate (17 de Dente, 16 de Apalategui, 15 de Toranzo y 12 de Marrone).

Esta instancia continuará el sábado con los segundos encuentros a jugarse en San Nicolás, General

Pico y Zárate. En las mismas ciudades al día siguiente se disputarán los eventuales terceros. A su vez, All Boys-Somisa se definirá en Santa Rosa, luego del triunfo conseguido por los nicoleños como locales por 70 a 58 en casa.

Independiente (T) 67

Belgrano 62

Árbitros: A. Chantiri-D. Suárez
Parciales: 12-13, 18-12, 19-15, 18-22
Independiente (67): T. Rodríguez 7, Puente 3, Weisbeck 12, Yarza 14, Zulberti 24 (fi), Saucedo 6, Ulloa 0, Pedone Diez 0. DT: Emanuel Harstock.
Belgrano (62): Menna 23, Giaccio 5, Revello 7 (x), Aleric 5 (fi), Singh 6 (x), Grunale 12, Villegas 0, Mazzoni 1, Alimena 0. DT: Lucas Mazzoni.



ROJAS

Desaparecidos por la inundación: encontraron el cuerpo sin vida de la joven Antonella Barrios

La trabajadora rural murió al caer al agua con fuerte corriente por las intensas lluvias registradas entre Rojas y Salto entre el viernes y el sábado.

En la mañana de ayer, tras cuatro días de intensa búsqueda por tierra, agua y aire, encontraron el cuerpo sin vida de Antonella Barrios en el Arroyo Dulce, a la altura de la estancia El Maizal; muy cerca de donde la jornada anterior habían hallado el cadáver de su novio, Pablo Catacata. Los integrantes de la pareja fueron víctimas fatales de las grandes lluvias registradas entre el viernes y el sábado que acumularon volúmenes excesivos en una franja de la región que abarcó Rojas y Salto, principalmente. Los más de 300 milímetros registrados en pocas horas provocaron desagües precipitados en canales y arroyos que desbordaron y generaron corrientes de agua de alto riesgo.

En la tarde del sábado, en la zona rural de Rojas, los trabajadores de la estancia Las Polvaredas se dispusieron a mover las vacas desde

un lote muy bajo que se estaba inundando hacia un terreno de mayor altura que dejara a los animales a salvo de la crecida del agua.

En esa faena se encontraban los integrantes de la pareja de puesteros de ese establecimiento rural Antonella Barrios y Pablo Catacata cuando se cayó uno de los terraplenes por donde estaba cabalgando la joven de 24 años y cayó al agua del Arroyo Dulce, embravecido por las fuertes corrientes que empujaban con fuerza río abajo.

Pablo se sumergió a intentar salvarla y tratar de llevarla a salvo a una de las orillas que en ese sector estaban muy amplias y el cauce se hizo muy profundo.

Ambos fueron arrastrados por la corriente y el tercer trabajador rural que estaba arriando el ganado con ellos dejó de verlos rápidamente.

Este trabajador rural fue quien llamó a las autoridades de emergencias y se desplegaron policías del Comando de Patrulla Rural y los rescatistas de Bomberos Voluntarios de Rojas. Desde el sábado trabajaron los brigadistas de Rojas, porque en esa jornada no pudieron prestar colaboración los rescatistas de Arroyo Dulce, ya que era imposible acceder por el gran deterioro de los caminos. Desde el domingo se sumaron refuerzos policiales de escuadrones de Patrullas Rurales de varios distritos y más bomberos de localidades y ciudades de la región.

El lunes a la tarde encontraron a Pablo a una distancia aproximada de más de cuatro kilómetros de donde fue el incidente y este martes la hallaron a ella, muy cerca del lugar donde estaba el cuerpo sin vida del joven.



La joven era buscada luego de que cayera al Arroyo Dulce.

Tragedia en un campo santafesino: un cazador de chanco jabalí murió tras recibir un disparo

Un cazador mató a otro, sin querer, de un disparo en el norte de Santa Fe. El hecho sucedió este martes a la madrugada en un campo ubicado en la zona rural de Aguará Grande, al este del departamento San Cristóbal. La víctima tenía 41 años y era oriundo de la ciudad de San Cristóbal. De acuerdo a la reconstrucción realizada por la fiscal Silvina Verney, el fallecido había ingresado al predio junto con un familiar, mientras que

por otro sector lo hicieron dos personas más, entre ellas el presunto autor del disparo mortal, un trabajador rural de Aguará.

Según explicó la fiscal del caso, los grupos no se conocían entre sí. "Eran dos personas por un lado y dos personas por el otro. Ambos cazando pero cada uno por su lado, no estaban juntos y no se conocían", detalló.

Y agregó: "Coincidieron en el mis-

mo predio porque es habitual entre cazadores pasarse el dato de dónde hay chanco jabalí para cazar en el monte. Tanto la víctima como su familiar y los otros dos coincidieron en el mismo potrero de un campo".

Sobre la autorización para cazar, Verney aclaró que la víctima sí había pedido permiso al responsable del predio, con quien mantenía incluso un vínculo previo: "Ellos mismos habían realizado trabajos de desmonte

allí y pidieron permiso para ingresar". En cambio, del otro lado, los otros cazadores eran lugareños: "Son personas que viven cerca, trabajadores rurales que suelen moverse por esos campos. A veces piden permiso como cortesía y otras veces ingresan sin autorización, lo que suele pasar también".

Imputado por homicidio culposo

La funcionaria judicial con-

firmó que el disparo que terminó con la vida del hombre fue efectuado por el trabajador rural, y que tras el hecho, fue él quien dio aviso a la Guardia Rural y se quedó en el lugar colaborando con el procedimiento. "Fue detenido en su momento y ya se realizaron las audiencias imputativas. Ahora se encuentra en libertad con medidas alternativas", indicó Verney

- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lassalle
Fundada en 1862

Cocherías
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME **mutual**
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CEC
Centro de Emulación de Comercio
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 9º
Máxima: 16º



JUEVES

Parcialmente nublado.

Mínima: 10º Máxima: 17º



VIERNES

Mayormente nublado.

Mínima: 12º Máxima: 17º



● el sol



Salida:
7.50

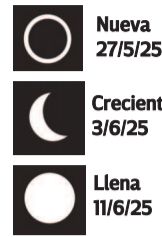


Puesta:
18.07

● la luna



Menguante
20/5/25



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.64 C.	Rosario	1.93 C.
Iguazú	5.70 C.	Villa Constitución	1.67 C.
Posadas	9.99 B.	San Nicolás	1.44 B.
Corrientes	2.12 B.	Ramallo	1.55 C.
Paraná	1.81 E.	San Pedro	1.47 B.
Santa Fe	2.00 E.	Baradero	2.70 B.
San Lorenzo	1.96 C.	Formosa	4.48 C.

● clasificados

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajo de ayudante de albañil, pintor. Ayudante panadero, repositor. Ayudante de plomero o electricista. Disponibilidad horaria. Tel. 3364178735

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO MIGUEL SCIUTTO. San Nicolás, mayo de 2025
P3 e: 19-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GÓMEZ FEDERICO JAVIER. San Nicolás, 2025
P3 e: 19-5-25

EDICTO. Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARIEL ALEJANDRO MOLINA y LILIANA GRACIELA JARAMILLO. 14 de mayo de 2025
P3 e: 19-5-25

EDICTO. El señor juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI ROCCO VIVIANA SILVIA. San Nicolás, 2025
P3 e: 19-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EVANGELINA MARIEL MAC CABE. San Nicolás, 21 de abril de 2025
P3 e: 19-5-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE RUBÉN PIERANI. San Nicolás, 28 de abril de 2025
P3 e: 19-5-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MURISSENGO RICARDO SANTIAGO Y STEFANI ANITA MARÍA. San Nicolás, 2 de mayo de 2025
P3 e: 19-5-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA

DOMINGA MURISENGO. San Nicolás, 2 de mayo de 2025
P3 e: 19-5-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MURISSENGO ESTERLINDA MARÍA. San Nicolás, 2 de mayo de 2025
P3 e: 19-5-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR MANUEL PORCEL. Ramallo, 6 de mayo de 2025
P3 e: 19-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la Sra. MARÍA ERNESTINA RISSO. San Nicolás, 2025
P3 e: 19-5-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "BORNY JUANA CARMEN e INNOCENTI ORLANDO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO - EXPTE. SN-3056-2020. San Nicolás, 29 de abril de 2025
P3 e: 19-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA GRACIELA FALAPPA. San Nicolás, abril de 2025
P3 e: 19-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, sito en calle Guardias Nacionales N° 47 P.A. del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados "FURQUE TEODORO INMACULADO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. SN-10009-2023, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, el Sr. FURQUE TEODORO INMACULADO, para que dentro del término de treinta (30) días lo acrediten. San Nicolás, agosto de 2024.
P3 e: 19-5-25

EDICTO. POR TRES DÍAS. El Registro Notarial de Regularización Dominial N°1 del partido de Ramallo CITA Y EMPLAZA por treinta días a los titulares de dominio, o quien/es, se considere/n con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, ubicados en el partido de San Nicolás.- N°--Expte.--NOM.--CAT.-- dirección-

Barrio- LOCALIDAD.-PROPIETARIO.

1) 2147-098-1-25/2023- XI, A, Mz 74 A, Pc 11. Sánchez de Loria N°1045, Barrio Villa Campi, La Emilia, San Nicolás. CAMPI de POGGIO Rosa.-

2) 2147-098-1-48/2023- I, G, Mz 10, Pc 26. Sáenz N°132, Barrio Los Fresnos, San Nicolás. GIROLAMI José Domingo y PARODI de DAVILA Ubaldina.-

3) 2147-098-1-55/2023- I, G, Mz 9, Pc 16. Pombo N°148, Barrio Los Fresnos, San Nicolás. GIROLAMI José Domingo y PARODI de DAVILA Ubaldina.-

4) 2147-098-1-57/2023- I, G, Mz 9, Pc 16. Pombo N°148, Barrio Los Fresnos, San Nicolás. GIROLAMI José Domingo y PARODI de DAVILA Ubaldina.-

5) 2147-098-1-91/2023- IX, B, Mz 84, Pc 33. Garibaldi N°1308, Barrio Don Américo, San Nicolás. LANZA Y PEDEMONTE Eduardo, Américo Rodolfo, Blanca Lilia, Alfredo Benito, José Domingo, Elisa y Ernesto Francisco.-

6) 2147-098-1-100/2023- XI, F, Mz 13, Pc 8 B. Miro N°185, Barrio San Martín, San Nicolás. FERNÁNDEZ Graciela Beatriz.-

7) 2147-098-1-104/2023- XI, C, Mz 18, Pc 5. 1º de Mayo N°409, Barrio San Pablo, San Nicolás. LAS LOMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

8) 2147-098-1-27/2024- XI, W, Mz 62, Pc 15. Berna N°511, Barrio Moreno, San Nicolás. LÓPEZ María Faustina.-

Presentar oposiciones en la sede del registro calle Av. Mitre N° 1291 de la ciudad de Ramallo, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Julio Hernán Draque - Escribano.-

P3 e: 19-5-25

POR 3 DÍAS. El Tribunal del Trabajo N°1 del Departamento Judicial San Nicolás hace saber que el día 8 de agosto del corriente a las 10:30 horas procederá a la destrucción de novecientos veinticuatro (924) expedientes, organizados noventa y nueve (99) legajos, de acuerdo a lo normado en Resolución 2049/12 y 969/2025 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, hace saber que la nómina de expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en la dependencia del Tribunal, sito en calle de la Nación n°371 de esta ciudad por el término de veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio según fuere el caso a que se refiere el mencionado artículo, a efectos de formular oposición o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del artículo 1356 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08.

P3 e: 19-5-25

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

AMEFARMA SCS, Mitre 200.
GARETTO, Morfeo y España
LILIANA LATORRE, Ameghino 347
PONCE, Juramento 1445
RASETTO, Viale 401
SAN NICOLAS Cochabamba 357

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...5011	8) ...2402	15) ...7710
2) ...9332	9) ...1899	16) ...1243
3) ...9972	10) ...1382	17) ...4792
4) ...9939	11) ...4369	18) ...4236
5) ...6059	12) ...6853	19) ...2844
6) ...9208	13) ...0052	20) ...0933
7) ...5086	14) ...8995	

● quiniela nacional vespertina

1) ...5148	8) ...6600	15) ...9786
2) ...8324	9) ...4278	16) ...1805
3) ...7596	10) ...1590	17) ...9590
4) ...1575	11) ...7848	18) ...1859
5) ...1150	12) ...2634	19) ...2529
6) ...9131	13) ...8952	20) ...3344
7) ...2018	14) ...8596	

● quiniela nacional nocturna

1) ...6736	8) ...2662	15) ...3546
2) ...5052	9) ...3471	16) ...0519
3) ...0615	10) ...7128	17) ...1123
4) ...1316	11) ...6463	18) ...9842
5) ...8920	12) ...0742	19) ...0146
6) ...0283	13) ...1936	20) ...0789
7) ...0831	14) ...9870	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...4201	8) ...3082	15) ...7414
2) ...8219	9) ...8231	16) ...1836
3) ...9048	10) ...6404	17) ...8964
4) ...8974	11) ...3053	18) ...5247
5) ...4074	12) ...7116	19) ...5781
6) ...9630	13) ...9536	20) ...6205
7) ...1183	14) ...3462	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...1074	8) ...0923	15) ...7086
2) ...4940	9) ...2375	16) ...9179
3) ...1657	10) ...7716	17) ...8597
4) ...4679	11) ...7950	18) ...9209
5) ...3852	12) ...1301	19) ...5233
6) ...7790	13) ...7543	20) ...3054
7) ...7496	14) ...0897	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...6331	8) ...3049	15) ...4802
2) ...3535	9) ...5451	16) ...8256
3) ...4286	10) ...2982	17) ...7693
4) ...0694	11) ...5825	18) ...1228
5) ...3027	12) ...0927	19) ...2154
6) ...4143	13) ...3212	20) ...7817
7) ...2275	14) ...4351	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...3875	8) ...1188	15) ...7145
2) ...0784	9) ...3969	16) ...8959
3) ...2665	10) ...7398	17) ...0182
4) ...4892	11) ...0459	18) ...5519
5) ...6197	12) ...2721	19) ...2331
6) ...7111	13) ...4181	20) ...8716
7) ...8004	14) ...0271	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...6074	8) ...0747	15) ...2392
2) ...4887	9) ...7034	16) ...6252
3) ...1221	10) ...1379	17) ...0205
4) ...7951	11) ...4892	18) ...8870
5) ...3112	12) ...6866	19) ...7184
6) ...4227	13) ...8655	20) ...6650
7) ...7426	14) ...2096	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

SALUD

Estudios establecen los síntomas que aumentan el riesgo de neumonía grave en niños

Una investigación internacional analizó casos en salas de emergencia de 14 países y propuso herramientas clínicas para anticipar complicaciones respiratorias. La neumonía es una de las infecciones más comunes en los niños en todo el mundo, y representa uno de los motivos más frecuentes por los que los niños son hospitalizados en EE. UU., señalaron los investigadores en las notas de respaldo.

Según un informe de HealthDay News, nuevos modelos predictivos pueden distinguir con precisión la neumonía leve, moderada y grave en los niños, lo que ayuda a determinar qué niños necesitan hospitalización o cuidados intensivos.

Los niños con secreción nasal y congestión tienen un 41 por ciento menos de probabilidades de sufrir una neumonía moderada o grave, encontraron los investigadores. Por otro lado, los niños con dolor abdominal que tienen dificultades para respirar y tienen una frecuencia cardíaca elevada y unos niveles bajos de oxígeno en la sangre tienen un riesgo más alto de neumonía grave, reportaron los especialistas en la edición del 13 de mayo de la revista *The Lancet*.

“Los departamentos de emergencias de todo el mundo atienden a miles de niños con neumonía cada día, pero hasta ahora, no hemos tenido una forma confiable de predecir quién está realmente en riesgo de enfermarse más”, señaló en un comunicado de prensa el investigador sénior, el Dr. Nathan Kuppermann, director del Instituto Nacional de

Investigación Pediátrica en Washington, D.C.

Evitar tratamientos innecesarios

La neumonía es una de las infecciones más comunes en los niños en todo el mundo, y representa uno de los motivos más frecuentes por los que los niños son hospitalizados en EE. UU., señalaron los investigadores en las notas de respaldo.

Alrededor de un cinco por ciento de los niños con neumonía se enferman gravemente y desarrollan complicaciones graves.

Es importante saber si es probable que la enfermedad sea leve, para evitar pruebas o tratamientos potencialmente innecesarios, o estadías hospitalarias innecesarias. En el estudio, los investigadores analizaron los datos de más de 2200 niños de entre 3 meses y 14 años de edad con neumonía que fueron atendidos en salas de emergencias ubicadas en todo el mundo para recibir tratamiento. En el estudio participaron 73 salas de emergencia de 14 países.

Modelos predictivos

Los resultados mostraron que ciertos síntomas se asociaron con un mayor riesgo de neumonía mo-



derada o grave:

52% más de riesgo de dolor abdominal.

Un 57% más de riesgo de negarse a beber.

Un 64% más de riesgo de tratamiento con antibióticos administrado antes de la visita a la sala de emergencias.

2,8 veces más riesgo con dificultad

para respirar.

Un 64% más de riesgo de frecuencia cardíaca elevada.

Estos síntomas generalmente se evalúan en pacientes con enfermedad respiratoria, lo que debería facilitar a los médicos la implementación de los modelos predictivos en sus hospitales, estimaron los investigadores.

El estudio también incluyó radiografías de tórax, que encontraron un mayor riesgo de neumonía grave si se ven afectadas varias regiones del pulmón.

Una vez validados externamente, los modelos proporcionarán información basada en la evidencia para que los médicos la tengan en cuenta al evaluar la neumonía en los niños.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)